

Programa Universitario de Investigación de Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad
Guatemala

Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala

(nombre del programa universitario de investigación de la Digi)

Los Medios en Guerra. Represión, censura y autocensura de los medios de comunicación en
Guatemala (1970-1996)

nombre del proyecto de investigación

B12-2021

código del proyecto de investigación

Centro de Estudios en Comunicología, Escuela de Ciencias de la Comunicación

unidad académica o centro no adscrito a unidad académica avaladora

Glenda García García

Coordinadora e investigadora principal

Gerardo Iván Porres Bonilla

Auxiliar de Investigación I

nombre del coordinador del proyecto y equipo de investigación contratado por Digi

Guatemala, 28 de febrero de 2022

lugar y fecha de presentación del informe final dd/mm/año

Autoridades

Dr. Hugo René Pérez Noriega
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Dra. Sandra Herrera Ruiz
Coordinadora del Programa de Investigación en Historia de Guatemala

Autores

Glenda García García
Coordinadora e investigadora principal del proyecto

Gerardo Iván Porres Bonilla
Auxiliar de Investigación I

Evelin Polanco Girón
Edición

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación (Digi), 2021. El contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta investigación fue cofinanciada con recursos del Fondo de Investigación de la Digi de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de del código B12-2021, en el Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala.

Los autores son responsables del contenido, de las condiciones éticas y legales de la investigación desarrollada.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación



INFORME FINAL

1 Índice general

	Contenido	Página
2	Resumen, palabras clave y abstract	6
3	Introducción	7
4	Planteamiento del problema	9
5	Delimitación en tiempo y espacio	10
6	Marco teórico	10
7	Estado del arte	15
8	Objetivos generales y específicos	19
9	Hipótesis	20
10	Materiales y métodos	20
11	Resultados, discusión y conclusiones	22
12	Referencias	51
13	Apéndice	53
14	Aspectos éticos y legales	53
15	Vinculación	54
16	Estrategia de difusión, divulgación y protección intelectual	54
17	Aporte de la investigación a los ODS	54
18	Orden de pago final	55

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

19	Declaración de la coordinadora del proyecto	55
20	Aval del director del centro de investigación	55
21	Visado de la Dirección General de Investigación	56

Índice de figuras

No.	Encabezado	Página
1	Género de las víctimas de medios de comunicación	24
2	Nacionalidad de las víctimas de medios de comunicación	25
3	Hechos violentos por género de las víctimas	26
4	Hechos violentos sufridos por mujeres	26
5	Lugar donde se cometieron los hechos violentos	27
6	Tipo de hecho violento cometido contra las víctimas	28
7	Detalles de los casos de asesinatos	29
8	Hechos violentos por año y número de víctimas	30
9	Tipo de hecho violento 1980-1982	30
10	Presuntos responsables de los hechos cometidos	35
11	Tipo de medio de comunicación/entidad	36
12	Origen del medio de comunicación	37
13	Cargos que ocupaban las y los comunicadores	38
14	Tipo de medio/entidad y cargo que ocupaban las y los comunicadores	39
15	Hechos violentos cometidos contra los medios de comunicación	40
16	Víctimas de la USAC, por medio de comunicación y entidad	41
17	Hechos violetos cometidos contra víctimas de la USAC	44
18	Otras afiliaciones de periodistas víctimas de la USAC	45
19	Hechos violentos cometidos contra periodistas de medios de comunicación locales	46

Índice de tablas

No.	Encabezado	Página
1	Víctimas del año 1980 (1-10 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	31
2	Víctimas del año 1980 (11-21 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	31
3	Víctimas del año 1980 (22-33 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	32
4	Víctimas del año 1981 (1-10 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	33
5	Víctimas del año 1981 (11-20 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	33
6	Víctimas del año 1982 (1-10 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	34
7	Víctimas de la USAC (casos 1971-1980) según hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	42
8	Víctimas de la USAC (casos 1981-1989) según hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	43
9	Víctimas a nivel local (casos 1970-1980) según hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	47
10	Víctimas a nivel local (casos 1981-2001) según hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo	48

2 Resumen y palabras claves

Durante el enfrentamiento armado interno periodistas y medios de comunicación fueron víctimas de distintas formas de represión política y de actos de violencia. Desde el Estado durante algunos períodos se promovieron medidas legales para censurar a los medios de comunicación. De manera paralela, a través de amenazas, intimidaciones y hechos violentos, se impuso la autocensura a medios y comunicadores. Además, actores armados no estatales, asesinaron a periodistas.

La investigación analizó cuáles fueron las formas de represión política, censura y autocensura que limitaron la libertad de prensa entre 1970 y 1996. A través de un ejercicio de análisis documental de periódicos e informes periodísticos se logró determinar quiénes fueron las y los periodistas víctimas de la represión; qué medios de comunicación fueron reprimidos o censurados; y cuáles temáticas fueron objeto de represión y censura.

El estudio es una contribución al conocimiento de la verdad sobre las violaciones a derechos humanos cometidas contra periodistas y medios de comunicación durante la guerra en Guatemala. El conocimiento del pasado se constituye en una herramienta para la toma de decisiones en el presente; decisiones que pueden encaminarse a la formación científica en las universidades y a la creación de políticas públicas desde organismos del Estado, con la finalidad última de crear condiciones para el ejercicio pleno de los derechos a la libertad de prensa, la libre emisión del pensamiento, y el derecho de la sociedad a estar informada sobre el acontecer nacional.

Palabras clave: Libertad de prensa; periodistas; democracia; historia reciente de Guatemala.

Abstract and keyword

During the internal armed confrontation, journalists and the media were victims of different forms of political repression and acts of violence. During some periods, the State promoted legal measures to censor the media. At the same time, through threats, intimidation and violent acts, self-censorship was imposed on the media and communicators. In addition, non-state armed actors killed journalists.

The research analyzed what were the forms of political repression, censorship and self-censorship that limited the freedom of the press between 1970 and 1996. Through a documentary

analysis of newspapers and journalistic reports, it was possible to determine who were the journalists who were victims of the repression; which media outlets were suppressed or censored; and which issues were subject to repression and censorship.

The study is a contribution to discovering the truth about the human rights violations committed against journalists and the media during the war in Guatemala. Knowledge of the past becomes a tool for making decisions in the present; decisions that can be aimed at scientific training in universities and the creation of public policies from State agencies, with the ultimate goal of creating conditions for the full exercise of the rights to freedom of the press, the free emission of thought, and the right of society to be informed about national events.

Keywords: Freedom of the press; journalists; democracy; recent Guatemalan history.

3 Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XX Guatemala vivió uno de los enfrentamientos armados internos más largos en la historia de América Latina. Al menos 3 generaciones de ciudadanas y ciudadanos vivieron en condiciones de guerra, y centenares de miles de personas fueron afectadas de manera directa e indirecta. A casi 25 años de la suscripción de los acuerdos de paz, se continúan realizando investigaciones, publicando testimonios, elaborando documentales y películas sobre la guerra y sus secuelas.

Sin embargo, siguen existiendo problemáticas que son poco conocidas y que han sido menos estudiadas. Una de estas se refiere al papel que jugaron los medios de comunicación durante el enfrentamiento. Como es sabido, en condiciones de guerra, o de violencia extrema, los medios de comunicación y periodistas – hombres y mujeres – son sujetas a distintas formas de presión, que incluyen desde la censura “legal” y el bloqueo a la información, hasta las amenazas y el asesinato. Frente a estas condiciones, los comunicadores suelen aceptar la censura, autocensurarse, o buscar mecanismos para evadir los controles.

Guatemala no fue la excepción. Entre 1970 y 1996 (período de estudio de esta investigación), decenas de periodistas fueron asesinados, los medios de comunicación fueron censurados – de manera directa e indirecta – y a la población se le vedó el derecho a conocer lo que ocurría en el país. La libertad de prensa, el derecho a informarse, y la libertad de expresión fueron también víctimas de la guerra.

La investigación “los Medios en Guerra. Represión, censura y autocensura de los medios de comunicación en Guatemala (1970-1996)” buscó aportar a la comprensión de esta dimensión del enfrentamiento armado que ha sido relativamente poco explorada. A través de las estrategias metodológicas planteadas para la investigación, se determinaron las formas en que el Estado, las fuerzas de seguridad y otros actores armados limitaron la libertad de prensa a través de distintas estrategias de control y terror.

El estudio, aporta a la comprensión de las formas de censura que fueron impuestas por el gobierno. Se exploraron las temáticas que fueron objeto de control y censura; se identificaron a periodistas y comunicadores víctimas de la represión; y se determinaron cuáles medios de comunicación fueron objeto de represión política de forma directa.

La importancia de la investigación radica en que es la primera vez que, desde la Escuela de Ciencias de la Comunicación, con el apoyo de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos se estudia de manera científica la represión contra los medios de comunicación durante la guerra. Los resultados del estudio contribuyen por ello a la formación de las y los futuros comunicadores y recomienda que entidades estatales establezcan medidas y condiciones de seguridad para el ejercicio pleno de los derechos a la libertad de prensa, la libre emisión del pensamiento, y el derecho de la sociedad a estar informada.

La propuesta contribuye también al cumplimiento de la recomendación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico sobre continuar con los “[...] esfuerzos de investigación y análisis del pasado, de manera que, sobre el conocimiento de este, se consoliden las bases para evitar los errores que han provocado el enfrentamiento” (CEH, 1999V, p. 81)

Para llevar a cabo la investigación, que tiene un enfoque cualitativo y documental, se realizó trabajo de análisis hemerográfico; análisis de informes especializados; entrevistas y un procesamiento sistemático de la información recabada para la socialización de los resultados de investigación por varias vías: publicación de artículos, libros y realización de foros públicos. De manera general, los hallazgos de investigación contribuyen al desarrollo científico de la Historia contemporánea de Guatemala.

4 Planteamiento del problema

Comunicadoras, comunicadores y medios de comunicación fueron víctimas de las políticas de represión y censura durante la guerra en Guatemala, que se reflejaron en violaciones a derechos humanos como ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, censura y autocensura del trabajo de prensa, radio y televisión. Las preguntas que guiaron la investigación fueron las siguientes:

¿Cuáles fueron las formas de represión política, censura y autocensura que atentaron contra la libertad de prensa de los medios de comunicación durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996?

¿Qué formas de censura y autocensura fueron implementadas contra la libertad de prensa de los medios de comunicación de prensa, radio y televisión durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996?

¿Quiénes fueron las víctimas de represión política de los medios de comunicación de prensa, radio y televisión durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996?

¿Cuáles medios de comunicación de prensa, radio y televisión sufrieron represión política durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996?

¿Qué temáticas abordadas por los medios de comunicación de prensa, radio y televisión fueron censuradas y autocensuradas durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996?

Los crímenes cometidos atentaron contra el derecho a la libre expresión del pensamiento y la libertad de prensa que, a su vez, afectaron la vida política y psicosocial de la población guatemalteca; en primer lugar, porque las violaciones a derechos humanos fueron cometidas bajo el amparo del Estado de Guatemala y en segundo lugar porque la censura a los medios impidió el derecho de la sociedad a saber la verdad de lo que acontecía, y a generar terror en la población.

Responder las preguntas de investigación resultó en un ejercicio de recuperación de la memoria y esclarecimiento sobre lo ocurrido contra los medios de comunicación entre 1970 y 1996. La Verdad y la No Repetición son dos ejes de la Justicia Transicional desde los cuales se plantea la importancia de la recuperación de la memoria no sólo para no olvidar y conmemorar a las víctimas sino, en un sentido de transformación social, para que los horrores de la guerra no se repitan. El conocimiento de lo sucedido a los medios de comunicación y sus profesionales es el

primer paso para dar lugar a medidas que generacionalmente garanticen la libertad de expresión y la libertad de prensa.

5 Delimitación en tiempo y espacio

6.1 Delimitación en tiempo

El atentado contra Irma Flaquer a finales de la década del sesenta, y el asesinato de Isidoro Zarco en 1970, fueron los hechos tomados como referencia para establecer el punto de partida de la investigación. A partir de 1970 los casos aumentaron y es por ello por lo que a partir de este año el estudio documentó los hechos cometidos contra periodistas y medios de comunicación, estableciendo como cierre del estudio el año de la firma de la paz en Guatemala: 1996.

6.2 Delimitación espacial

La investigación tuvo un enfoque cualitativo y documental por lo cual su desarrollo se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala. Sin embargo, la información documentada y los hallazgos encontrados son de alcance nacional. Como se observará en apartados posteriores, las víctimas y los medios de comunicación pertenecían a varios departamentos del país, incluso fueron documentados casos de víctimas internacionales que también sufrieron la represión durante su estadía en Guatemala.

6 Marco teórico

En la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1948, que fue creada a partir de la vivencia y la observación de las violaciones a personas individuales y colectivos humanos durante la segunda guerra mundial y establecida con el espíritu y la finalidad de prevenir en el devenir mundial tales crímenes, se declaran una serie de derechos universales, dentro de ellos el derecho a la libertad de expresión, artículo No. 19, que indica que:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y

opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (Oacnudh, 2020, p. 5)

La libertad de expresión es un derecho a su vez indivisible del derecho a la información que es inherente a las personas en lo individual y a las sociedades y pueblos; La libertad es base de todos los derechos y por ello se suele decir que la libertad de expresión es la madre de todas las libertades, por ello “Defender y propugnar la libertad a través de la información es defender y propugnar este derecho único a comunicarse y a vivir en comunidad” (Gómez, 2009, p. 26).

En Guatemala la Ley de Emisión del Pensamiento fue establecida en el año 1966, a seis años de iniciada la guerra. En su artículo primero la ley determina que “Es libre la emisión del pensamiento en cualquiera forma, y no podrá exigirse en ningún caso, fianza o caución para el ejercicio de este derecho ni sujetarse a previa censura” (Decreto, 1966, p. 1). Como en otros derechos, existe la legislación nacional, tratados internacionales y otros mecanismos de protección de los derechos, sin embargo, la desprotección de este derecho fue una constante en el período que duró la guerra, donde más de un centenar de personas dedicadas al periodismo fueron víctimas de represión política, censura y autocensura. Los medios en los que laboraban también fueron afectados materialmente de diferentes formas.

Según Martín-Baró (1992) la represión a los medios de comunicación se enmarca tanto en la guerra sucia como en la guerra psicológica, ambas complementarias, a través de las cuales se encaminan e implementan acciones específicas para controlar o influir en la mente de la población, generando un impacto psicosocial que se observa en el miedo y el terror. En la experiencia chilena del régimen militar Lira (1992) plantea que el miedo, específicamente, se constituyó “en un instrumento psicológico utilizado con fines políticos, planificado científicamente y destinado a influir en la conducta social y política de la población” (p. 155). Negar, silenciar o tergiversar información a través de los medios de comunicación, creó el clima de miedo y terror que sirvió a los intereses de las dictaduras, entre otras acciones, por medio de invadir la conciencia social y con ello limitar la capacidad de acción sociopolítica de la población ante lo que acontecía.

En el caso de la guerra psicológica, la propia realidad es negada como tal y redefinida por la propaganda oficial. Los continuos partes oficiales se convierten en la ‘realidad’ por más obvia que sea su distorsión de los hechos. Esta definición de la realidad desde el poder establecido, masivamente difundida por medios de comunicación que se prestaron a

reproducirla, acecha e invade la conciencia de las personas, quienes no pueden formalizar su percepción y vivencia de los acontecimientos, lo que les deja siempre en la incertidumbre de si no estarán equivocadas (Martín-Baró, 1992, p. 167-168)

La guerra psicológica tiene varios rostros, además del miedo y el terror, también buscó establecer en la sociedad esa otra realidad, reforzada por medios de comunicación y por campañas oficiales. En el caso argentino, de acuerdo con Sala (2018) la propaganda oficial “es el campo de influencia más inmediato, directo y habitual de la acción psicológica” (p. 157). En Guatemala, el presidente de facto, Efraín Ríos Montt, durante la mayor parte de su período, transmitió mediante cadena nacional discursos dominicales televisados en los cuales “el general mezclaba hábilmente citas bíblicas con enunciaciones políticas, legitimizando así su régimen de terror en un marco ideológico” (Vasicek, 2013, p. 125).

Otro ángulo necesario de considerar y que se relaciona con el derecho a la información es el relacionado con el concepto de opinión pública, que en contextos de guerra no puede analizarse solamente como una categoría sociológica, como sugiere Zimmermann (1998), ya que la opinión pública, “lejos de convertirse en el ideal de un tribunal objetivo ante el cual se resuelven las posiciones contradictorias, se transforma en otro escenario más de los enfrentamientos políticos” (p. 48). Precisamente por esta condición, era un deber del Estado proteger los medios de comunicación de la censura y la autocensura, para fortalecer la capacidad de discernimiento de la población y evitar la polarización comunismo/anticomunismo como llegó a ocurrir, la cual contribuyó a mayor fragmentación social e impidió formas de sinergia de la población en el manejo del conflicto (Parra, 2008, p. 275).

El derecho a la información fue sistemáticamente amenazado y violentado a partir de los actos de represión, censura y autocensura de los medios de comunicación y por el asesinato o desaparición forzada de periodistas, a pesar de que el artículo 35 de la Constitución (1985) establece el derecho a la libertad de emisión del pensamiento y el libre acceso a las fuentes de información. Fue hasta el año 2008 que Guatemala legisla específicamente en favor de este derecho a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, que en su artículo primero expone “Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente

ley” (Decreto, 2008, p. 1). La CEH (1999), refiriendo un informe sobre justicia penal y libertad de prensa en Guatemala, publicado en 1993 en Costa Rica, formula que:

La libertad de expresión se entiende como un ciclo que comprende la libertad de pensamiento a través de la manifestación libre de la opinión personal. También la libertad de expresión corresponde a la libertad de opinión al difundirse el pensamiento a través de los medios de comunicación y, por último, el derecho a informar y ser informado que retroalimenta la libertad de pensamiento en una forma cualitativamente superior (CEH-III, 1999, p 153-154).

De acuerdo con Acuña (2013) “la censura es un mecanismo de presión que asumen los gobiernos autoritarios para evitar que los actores sociales desarrollen conciencia política; por ende, se convierte en medio de control de la opinión pública” (p. 243), lo que también evidencia cómo el autoritarismo impide el desarrollo de la democracia pues la libertad de expresión es uno de sus fundamentos esenciales (Alcácer, p.314) y en Guatemala “[...] estuvo supeditada a lo que las autoridades dispusieran entender como comunista. Durante este período la palabra comunista fue utilizada de forma indiscriminada para atacar a los opositores políticos y deshacerse de ellos” (CEH-III, 1999, p. 153).

Las formas de control a los medios de comunicación en Guatemala se dieron por medio de la coacción, el cierre de medios, la manipulación del contenido de noticias, presión a los medios, noticias falsas, hasta los extremos de los crímenes de secuestro, tortura, asesinatos y desaparición forzada. La autocensura, en muchos de los casos, es un efecto inmediato de la censura, que implicó miedo, terror y silenciamiento de los medios de comunicación y de la población.

Estas prácticas generalizadas fueron dirigidas principalmente a las y los opositores de los gobiernos militares y de derecha. Controlar los medios de comunicación fue una estrategia implementada en primer lugar para asegurar que la ideología anticomunista de los gobiernos, entre 1954 y 1996, permaneciera en el imaginario social como la perspectiva política que supuestamente representaba a la sociedad guatemalteca, aunque a lo interno de la misma existieran diversas expresiones disidentes en los distintos tipos de expresión social: movimientos sociales, de campesinos, indígenas, partidos políticos, estudiantiles y magisteriales, artistas, poetas y escritores, entre otros. En segundo lugar, la censura y la represión tenía como finalidad acallar los

medios de comunicación que decididamente denunciaron las atrocidades cometidas por el ejército y los gobiernos; así como silenciar a quienes tenían un posicionamiento político distinto.

Algunos medios de comunicación también fueron víctimas de represión política por parte de las organizaciones insurgentes, enmarcadas estas en lo que Hurtado (2005) denomina “acciones militares como forma de propaganda” (p.99). Un caso de impacto fue el del periodista Isidoro Zarco, cofundador del periódico Prensa Libre y asesinado el 28 de enero de 1970. De acuerdo con Taracena (1998), este crimen fue cometido por las Fuerzas Armadas Rebeldes.

El análisis de las prácticas de censura y autocensura tiene, aparentemente, sus propias complejidades por todo el entramado de la cadena de producción que estructura a los medios de comunicación, cadena que “tiene una dimensión simbólica, cultural e intelectual evidente, pero a la vez, tiene una cara concreta, material donde los periodistas y editores no sólo son quienes profesionalmente ejercen la libertad de expresión, sino que son funcionarios asalariados” (Cabalin-Quijada y Lagos-Lira, 2009, p. 40). Analizar la estructura y funcionamiento de los medios de comunicación constituye un ejercicio necesario para comprender el grado de censura impuesta a periodistas y en ningún caso para justificarla. Ante esta supuesta contradicción, deben prevalecer normas de más alto nivel jurídico, como lo planteado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre que el ejercicio periodístico no es solamente la prestación de un servicio:

El ejercicio del periodismo profesional no puede ser diferenciado de la libertad de expresión; por el contrario, ambas cosas están evidentemente imbricadas, pues el periodista profesional no es, ni puede ser otra cosa que una persona que ha decidido ejercer la libertad de expresión de modo continuo, estable y remunerado (García y Gonza, 2007, p. 24)

Otro plano necesario de analizar, en acuerdo con Romano (2016), es el de la producción de información desde los sectores dominantes, para quienes los medios de comunicación masiva son una herramienta para difundir su ideología para la cual el lenguaje tiene un lugar central y, como se ha expuesto en párrafos previos, en el marco de la guerra fría el pensamiento anticomunista fue la idea/concepto de mayor éxito, implementado en los países latinoamericanos para reproducir la ideología capitalista estadounidense que tiene como función última “naturalizar un determinado orden, eliminando la posibilidad de pensar/imaginar alternativas” (p. 159). Quienes rompieron ese orden y defendieron ideas distintas, fueron convertidos en disidentes, opositores, y por tal, víctimas de los regímenes dictatoriales.

Los Medios en Guerra, título de esta investigación, refiere el tiempo y las circunstancias vividas por los medios de comunicación durante la guerra en Guatemala. Por un lado, medios que fueron críticos a los gobiernos militares y dictatoriales y que no callaron las atrocidades cometidas por éstos. Y por otro, medios que fueron afines a la ideología anticomunista de dichos gobiernos, a quienes apoyaron abiertamente. Para unos medios posicionarse del lado de la libertad de expresión y libertad de prensa significó muerte y censura, mientras que otros medios contribuyeron deliberadamente a la censura. En ambos casos, a distinto nivel, los medios de comunicación fueron víctimas de censura, autocensura, represión y muerte. Importante destacar que, en un nivel superior, limitar y faltar al derecho de la libertad de expresión y al derecho a la información provocó daño en tres dimensiones: lo humano, lo material y lo social.

Una revisión de lo sucedido respecto a este tema durante el período del enfrentamiento armado confirma que en Guatemala el simple hecho de pensar se convirtió en un hecho peligroso y escribir sobre ideas, hechos o acontecimientos de la vida política y social del país significó correr el riesgo de ser amenazado o sometido a torturas, desaparición o muerte [...] fue denegada al pueblo de Guatemala la posibilidad de hacer uso del más elemental de los derechos democráticos (CEH-III, 1999, p. 153)

Inclusive cuando Guatemala ya se encontraba en el proceso de paz, la censura afectó a los principales medios de comunicación. Durante el autogolpe del presidente Jorge Serrano Elías, en 1993, algunos periódicos de importante circulación fueron cerrados (De León, p.121) e intimidados, como el caso de Prensa Libre y Siglo Veintiuno a quienes les fueron quemados cientos de sus ejemplares (Mérida, 2004, p.72)

Para ejemplificar los distintos niveles de censura, autocensura y represión política sufrida por los medios de comunicación durante la guerra, en el siguiente apartado se refieren algunos de los trabajos e investigaciones que se han realizado en años recientes.

7 Estado del arte

En Guatemala se han publicado informes, artículos, libros, novelas y otros materiales que recuperan la historia y la memoria de los hechos y los crímenes cometidos contra periodistas y medios de comunicación.

El informe *Guatemala, Memoria del Silencio*, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999) es una de las principales fuentes de información por su carácter legal y nacional, resultado de los acuerdos de paz, específicamente del “Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población Guatemalteca” (Friedrich Ebert Stiftung Representación en Guatemala, 1997, p. 43). El informe de la Comisión fue presentado públicamente el 25 de febrero de 1999 y ofrece una mirada global de las distintas violaciones a derechos humanos, que aunque no pudieron ser desarrolladas a profundidad, establece una base documental, testimonial y analítica que orienta el ejercicio de investigación por distintas líneas temáticas, como es el caso de esta propuesta para la cual se ha tomado como base el apartado dedicado a las violaciones cometidas contra la libertad de expresión y contra periodistas y medios de comunicación.

De acuerdo con la CEH (1999) a partir de 1970 se incrementaron las violaciones a derechos humanos cometidas contra periodistas y documenta varios casos y hechos ocurridos en la ciudad de Guatemala y en varios departamentos del país. Un informe del Observatorio de Libertad de Prensa de la revista Infoamérica indica que entre 1970 y 1996 más de 90 periodistas fueron víctimas de secuestros, asesinatos, desaparición forzada y otros hechos como amenazas o persecución. De acuerdo con los datos, la represión contra los medios de comunicación y periodistas se mantuvo durante todo el período de la guerra. Dentro de los casos ilustrativos analizados por la CEH (1999) se encuentran la desaparición forzada de Irma Flaquer y del locutor y maestro José Arnoldo Guilló Martínez.

Irma Flaquer, periodista desaparecida en octubre de 1980 a la edad de 42 años, tuvo una carrera periodística de 22 años en la que se destacó por su columna *Lo que otros callan* en el diario La Hora. A finales de la década del sesenta había sido víctima de un atentado con una granada que le dañó varias partes del cuerpo. A causa de este hecho estuvo fuera del país por un corto período de tiempo y escribió sobre lo acontecido en el libro *A las 12:15, el sol* (Flaquer, 2002, p. xvi). Posteriormente retomó su trabajo periodístico, que seguía ejerciendo el día de su desaparición. *Desaparecida* es otro libro de reciente publicación que narra la historia de Irma Flaquer (Erlick, 2012).

Sobre la desaparición forzada del locutor José Arnoldo Guilló, la CEH relata que su ejercicio como locutor tenía una larga trayectoria que había iniciado en la Radio Nacional TGW durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, puesto que abandonó a partir de que Carlos Castillo Armas tomó el poder en 1954. Guilló continuó su trabajo como locutor en su lugar de nacimiento, en la Radio Sur y Radio Palmeras de Escuintla. En este tiempo se hizo militante del Partido Guatemalteco del Trabajo, que fue declarado ilegal por las políticas anticomunistas de Castillo Armas. El 12 de julio de 1967 fue secuestrado en Escuintla y a pesar de todas las búsquedas y recursos legales interpuestos por su familia, nunca se llegó a saber de su paradero.

La CEH (1999) expone de manera general las violaciones a derechos humanos cometidas contra la libertad de expresión y los medios de comunicación y son contados los casos en los que profundiza, como los ya citados. Otros casos han sido abordados por distintas investigaciones como las preparadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y entidades como la Asociación de Periodistas de Guatemala.

La oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHA (2005) publicó un documento que tituló *Y la Verdad nos Hará Libres* compuesto de pequeñas semblanzas de más de cien personas que se dedicaron al periodismo durante el conflicto armado, algunas de las cuales fueron víctimas directas que murieron, y otras, sobrevivientes que continuaron su labor periodística y fallecieron pocos años después de la firma de la paz. Este documento contiene valiosa información que fue de importante utilidad para el desarrollo de la investigación.

Además de los documentos que son de carácter nacional, como los informes e investigaciones mencionadas; literatura, testimonios y documentos académicos también han sido publicados en Guatemala. El más antiguo a referir es el testimonio periodístico de Alvaro Contreras Vélez, publicado en 1983, un año después de haber sido secuestrado por un comando del Partido Guatemalteco del Trabajo, partido comunista que lo tuvo en cautiverio por casi cinco meses. Alvaro Contreras fue fundador de Prensa Libre y director de este medio al momento de su secuestro, fue también miembro fundador de la Asociación de Periodistas de Guatemala. En una de las últimas conversaciones con sus captores, a la pregunta sobre por qué la prensa publicaba la información sobre los comunistas de forma resumida o mutilada, respondió:

[...] no es por culpa nuestra. Ni porque seamos nosotros los censores. Ustedes saben que el gobierno prohíbe toda publicación considerada como “subversiva” y, a la par de la

prohibición, de un modo invariable y enérgico suele ir la amenaza de la sanción al medio que desobedezca las órdenes sistemáticamente impartidas a través del canal correspondiente, o sea la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia (Contreras, 1983, p. 84).

El periodista Elías Barahona (2011) también es una figura reconocida en el medio periodístico. Dentro de su trayectoria destaca que fue catedrático de la Universidad de San Carlos, en 1975 director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y posteriormente vocero del ministro de Gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz, y en el 2010 vicepresidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala. De sus últimas novelas, *El aprendiz de Topo*, tiene la particularidad de ser un relato de sus propias experiencias como vocero del ministro, donde tuvo un papel de agente doble que hizo contrainteligencia como militante del Ejército Guerrillero de los Pobres. Ante el riesgo de ser descubierto, salió de Guatemala en 1980 y desde el exilio denunció los crímenes de los que tuvo conocimiento de primera mano. Antes de fallecer y muy enfermo, rindió su testimonio en el juicio sobre la quema de la embajada de España.

Estos son ejemplos de figuras que ilustran parte de la vida periodística en los años de la guerra, representan casos investigados académicamente, o sobre los cuales escribieron directamente los actores, dejando su testimonio como legado para la memoria y la historia. Los casos, sin embargo, siguen siendo aislados y no se cuenta con una mirada integral sobre los hechos que afectaron a los medios de comunicación en su conjunto y a nivel local. Aportar un análisis integral fue un desafío que se propuso esta investigación.

Para ampliar los conocimientos sobre la historia de los medios de comunicación que fueron relevantes en la época de estudio, se cuenta con algunas tesis elaboradas por profesionales de ciencias de la comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De acuerdo con una revisión inicial de las tesis de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, cerca de 40 tesis están relacionadas a la temática, dentro de las cuales algunas abordan la historia de medios escritos, radio y televisión, por ejemplo: El Imparcial, Inforpress, El Gráfico, La Hora, Radio Sololá, Radio Tezulutlán, Radio Sonora y Canal 3.

Además, como respuesta a la censura provocada por los medios comerciales, sectores progresistas y de las organizaciones insurgentes promovieron la creación de medios independientes, los cuales funcionarios desde el exilio por períodos determinados, desde 1980.

Entre estos medios se encuentran: *Noticias de Guatemala*, *Cerigua* [Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala], *Infopress*, *la época*, revista *Crónica*, y posteriormente, hacia los años noventa se crea la *Asociación Comunicarte*, entre otra cantidad de medios, especialmente radiales, a nivel local. Las violaciones a derechos humanos que se cometieron en Guatemala pudieron conocerse y denunciarse a nivel internacional, gracias al trabajo de estos medios y en ello radica su valor humano e histórico.

A nivel internacional, particularmente en Latinoamérica, se han realizado diversas investigaciones y estudios sobre el daño a la libertad de expresión y libertad de prensa durante las dictaduras, entre los que se destaca el caso argentino conocido como *Papel Prensa*, que demuestra las violaciones a derechos humanos cometidas contra periodistas durante el régimen militar de Rafael Videla y hechos relacionados a redes de corrupción que permitieron y fortalecieron el monopolio de diarios como *Clarín*, *La Nación* y *La Razón*. Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han sido presentadas varias investigaciones relacionadas a la libertad de prensa y los daños sufridos a nivel latinoamericano.

8 Objetivos (generales y específicos)

Objetivo general:

Determinar cuáles fueron las formas de represión política, censura y autocensura que atentaron contra la libertad de prensa de los medios de comunicación durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996.

Objetivos específicos:

No. 1 Establecer las formas de censura y autocensura que fueron implementadas contra la libertad de prensa de los medios de comunicación de prensa, radio y televisión durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996.

No. 2 Identificar las víctimas de represión política de los medios de comunicación de prensa, radio y televisión durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996.

No. 3 Identificar los medios de comunicación de prensa, radio y televisión que sufrieron represión política durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996.

No. 4 Determinar las temáticas abordadas por los medios de comunicación de prensa, radio y televisión que fueron censuradas y autocensuradas durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996.

9 Hipótesis (si aplica)

1. La represión, censura y autocensura de los medios de comunicación fueron factores que impidieron la capacidad de discernimiento de la población guatemalteca para evitar, en alguna medida, el nivel de daño provocado por los gobiernos militares.

2. La censura de los medios de comunicación masiva fortaleció y agudizó la polarización social constituida en base a los fundamentos ideológicos derivados de la guerra fría: comunismo y anticomunismo.

3. La polarización social heredada de la guerra sigue siendo un componente de división social que obstaculiza procesos de sinergia y encuentro ciudadano que, si llegara a superarse, fortalecería la democracia en el presente.

10 Materiales y métodos

10.1 Enfoque de la investigación: Cualitativa

La investigación se realizó desde una perspectiva interdisciplinaria que contempló las ciencias de la comunicación, la historia y la psicología social. Con el estudio se profundizó en cómo las distintas formas de represión política, censura y autocensura afectaron a los medios de comunicación durante la guerra en Guatemala.

10.2 Método: Se aplicará el método histórico y el análisis crítico de fuentes

10.3 Recolección de información

Recolección de información: El universo de estudio está constituido por los medios de comunicación y periodistas de Guatemala del período 1970-1996.

El criterio de inclusión general establecido fue: medios de comunicación y periodistas del período 1970-1996 en Guatemala que sufrieron alguna forma de represión, censura o autocensura.

El criterio de exclusión se basó en dos aspectos: a) no se tomaron en cuenta medios de comunicación y periodistas que estuvieran fuera del período de estudio; b) no se tomaron en cuenta medios de comunicación ni corresponsales internacionales. Estos criterios de exclusión no se cumplieron a cabalidad pues durante el desarrollo de la investigación se decidió documentar

los casos contenidos en las fuentes consultadas, con la intención de aprovechar la oportunidad de construcción de los datos de forma sistematizada.

Tanto medios de comunicación como periodistas que conforman el universo de estudio fueron víctimas de censura, autocensura y represión política en el período de estudio; 1970-1995. El proceso de recolección y obtención de información sobre cada una de las unidades de análisis se llevó a cabo a través de investigación hemerográfica, de documentos especializados en la temática; informes de investigación y entrevistas a periodistas. El universo de estudio preestablecido fue ampliado durante el desarrollo de la investigación, pues se consideraron años previos y posteriores a las fechas centrales del proyecto. Esta decisión responde a la misma lógica de aprovechar la oportunidad de construcción de los datos de forma sistematizada.

Para investigación cualitativa: La investigación se enfocó en los medios de comunicación y periodistas que fueron víctimas de represión, censura y autocensura en el período de estudio. Las fuentes primarias para la obtención de información fueron noticias de periódicos y otros medios de comunicación; testimonios publicados por las víctimas; testimonios públicos, de carácter jurídico, contenidos en informes nacionales o internacionales como los presentados ante la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), y entrevistas realizadas a especialistas en la temática de investigación. Las fuentes secundarias estuvieron constituidas por material tangible como bibliografía especializada en el tema y materiales audiovisuales. Los criterios de inclusión de información se basaron en el rigor, validez y confiabilidad de las fuentes primarias. Se excluyó la información emanada de fuentes primarias o secundarias, que no cumplió con criterios de rigor, validez y confiabilidad.

10.4 Técnicas e instrumentos

A través de la técnica de investigación documental que se realizó por medio de las fuentes primarias y secundarias, se obtuvo la información sobre medios de comunicación, periodistas, formas de represión, censura y autocensura cometidas en su contra y contra la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información en el período 1970-1996. Otra técnica utilizada fue la entrevista dirigida a especialistas en el tema de investigación. Los instrumentos que se crearon y aplicaron fueron guías de entrevista no estructuradas, grabación

de entrevistas y matriz Excel de registro de datos hemerográficos y de fuentes primarias y secundarias.

10.5 Procesamiento y análisis de la información

Para investigación cualitativa: Como se indicó, la información recabada en testimonios, informes, declaraciones, investigaciones, notas de periódicos, literatura y entrevistas se procesó en una base de datos que contiene información sobre periodistas víctimas, medios de comunicación y formas de censura y autocensura que fue cometida en su contra. Durante el proceso de análisis de los documentos se identificó a medios que por el contenido de su producción periodística fueron convertidos en objeto de censura y autocensura, tal es el caso de *la época*. El conjunto de esta información se analizó, organizó y confrontó con los fundamentos teóricos e hipótesis planteados en esta investigación.

11 Resultados y discusión

11.1 Resultados: Describir detalladamente qué resultados o hallazgos está entregando al finalizar la investigación. Indicar (si aplica) la posibilidad de desarrollo de prototipos, nuevas teorías o materiales, libros de texto, iniciativas de ley, patentes o innovación.

En seguida se presentan los principales hallazgos y resultados de la investigación, en concordancia con los cuatro objetivos específicos planteados para el desarrollo del tema.

Formas de censura y autocensura que fueron implementadas contra la libertad de prensa de los medios de comunicación de prensa, radio y televisión durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996 (objetivo específico No. 1)

Para desarrollar este objetivo se realizó un registro de los hechos cometidos contra los medios de comunicación, documentados en investigaciones publicadas dentro y fuera de Guatemala. Los documentos identificados se establecieron como fuentes primarias y secundarias. La información fue procesada en una base de datos Excel. Las fuentes de información fueron las siguientes:

Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH (1999), principal referente de investigación sobre datos testimoniales y de análisis histórico sobre las violaciones a derechos

humanos cometidas durante la guerra en Guatemala. Para identificar la información vinculada a libertad de prensa y medios de comunicación, se seleccionaron los tomos: III sobre violaciones a derechos humanos y hechos de violencia; VI, anexo I, sobre casos ilustrativos; y los tomos VIII, IX, X y XI, que corresponden a los casos presentados ante la Comisión.

Y la Verdad nos Hará Libres, libro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHA (2005) documento que contiene información de más de cien personas que entre la guerra y la posguerra se dedicaron al periodismo. Algunas fueron víctimas de la represión y otras sobrevivieron la guerra viviendo en Guatemala o saliendo al exilio.

En pie de lucha: organización y represión en la Universidad de San Carlos de Guatemala, de Kobrak (1999) libro que documenta a víctimas de la represión de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dentro de los casos documentados se encuentran casos de actores que ejercían el periodismo y víctimas directas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

A un año de su muerte, de la Asociación de Periodistas Democráticos de Guatemala (APDG) “Marco Antonio Cacao Muñoz” (1982) documento que contiene información sobre periodistas víctimas, el texto fue elaborado como homenaje a un año de la muerte del periodista Mario Solórzano Foppa.

El levantamiento de la información en la base de datos se realizó a partir de dos criterios preestablecidos: a) documentar los hechos violentos en los mismos términos descritos en las fuentes consultadas y respetando los datos contenidos; b) realizar las búsquedas en las fuentes a partir de palabras clave como: periodistas, locutores, medios de comunicación, prensa, televisión, radio, libertad de expresión, libertad de prensa, censura y autocensura. El cruce de la información de las fuentes documentales permitió verificar, modificar, ampliar y establecer los datos de las víctimas; de los hechos violentos; las fechas; los lugares donde fueron cometidos los hechos; los medios de comunicación, entre otros datos que se encuentran en la base de datos creada para esta investigación.

La información documentada permitió establecer, en general, las formas de censura y autocensura que afectaron la libertad de prensa, así como las formas de represión que atentaron contra la vida de personas dedicadas al periodismo y los medios de comunicación o entidades a donde pertenecían. Entre las formas de censura, autocensura y represión documentadas por la investigación se encuentran hechos cometidos contra periodistas, como: asesinatos; desapariciones forzadas; exilio; amenazas; atentados; secuestros; y golpes. En cuanto a los medios de comunicación, el hecho de mayor

impacto fue toda la represión que atentó contra la vida de las y los periodistas que conformaban cada medio afectado. Además, los medios de comunicación sufrieron otros hechos violentos como: amenazas; cancelación o cierre de un programa específico o del medio en su totalidad; atentados armados a las instalaciones; medidas de presión para censurar, limitar o prohibir la información y otras represalias.

En los siguientes apartados se presentan los diferentes hechos violentos sufridos por las personas víctimas: comunicadoras y comunicadores; así como los hechos sufridos según cada medio de comunicación documentado para esta investigación.

Víctimas de represión política de los medios de comunicación de prensa, radio y televisión durante la guerra en Guatemala, entre 1970 y 1996 (objetivo específico No 2)

El ejercicio de análisis y procesamiento de la información recabada permitió sistematizar los casos en una base de datos Excel, de la cual se destaca información estadística precisa sobre quiénes fueron las víctimas, qué hecho violento sufrieron y a cuál medio pertenecían o qué cargo ejercían.

El primer dato relevante que indicar es que se documentaron 169 casos, de los cuales la mayoría eran periodistas hombres, como se observa en la figura 1 que documentó el género de las víctimas. Los nombres de las 169 víctimas se incorporan a este informe como anexo, en una clasificación que identifica víctima, hecho violento, año del hecho, medio de comunicación y cargo ocupado.

Figura 1



Fuente: elaboración propia, 2022

La nacionalidad de las víctimas, en su mayoría era guatemalteca. Aunque inicialmente no era un objetivo documentar los casos de periodistas extranjeros, se decidió incluirlos en la base de datos y por ello se refleja en la estadística:

Figura 2



Fuente: elaboración propia, 2022

Para abordar los hechos violentos sufridos por las víctimas se estableció una clasificación apegada a la información documentada en cada una de las fuentes consultadas, estos datos reflejan en su conjunto los siguientes hechos represivos, siendo los más recurrentes: asesinatos, desapariciones forzadas y exilio.

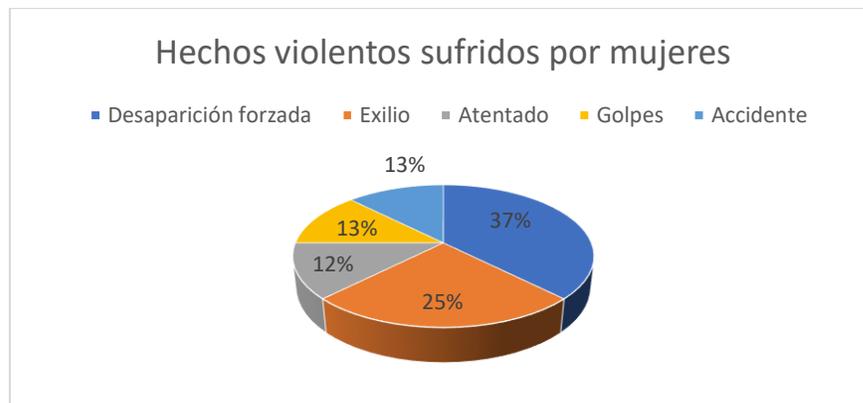
Figura 3



Fuente: elaboración propia, 2022

Para determinar si el tipo de violencia sufrida tuvo alguna diferencia según el género de la víctima, se trabajó la figura 4 que documenta de manera específica los hechos sufridos por las 8 mujeres víctimas, los cuales no difieren de los hechos sufridos por las víctimas hombres, excepto que en las fuentes consultados no existen casos de asesinatos de mujeres periodistas:

Figura 4



Fuente: elaboración propia, 2022

Se consideró importante documentar y reflejar en la estadística el lugar donde ocurrió el hecho violento. Este lugar pudo en algunos casos corresponder con la sede del medio de comunicación o la entidad donde laboraba el o la periodista, aunque no necesariamente pues pudo ocurrir que en algunos casos se cubriera una noticia en otra región del país.

En el mapa, figura 5, no se refleja el número 46 que corresponde a las víctimas de quienes las fuentes de información no contienen el dato del lugar preciso donde ocurrió el hecho. Como se observa, la mayoría de los casos, 75, son hechos cometidos contra periodistas en el departamento de Guatemala; seguidos de Escuintla y Quiché.

Figura 5



Fuente: elaboración propia, 2022

El tipo de hecho violento en el conjunto de los casos documentados, 169, fueron de mayor a menor: asesinato, desaparición forzada, exilio, amenazas, secuestro, atentado, golpes y accidentes. La figura 6, en cuanto al tipo de hecho violento no difiere de la figura 3, en la cual se cruzó tipo de hecho violento por género. Aquí se quiso representar la globalidad de los hechos violentos que sufrieron las y los periodistas víctimas.

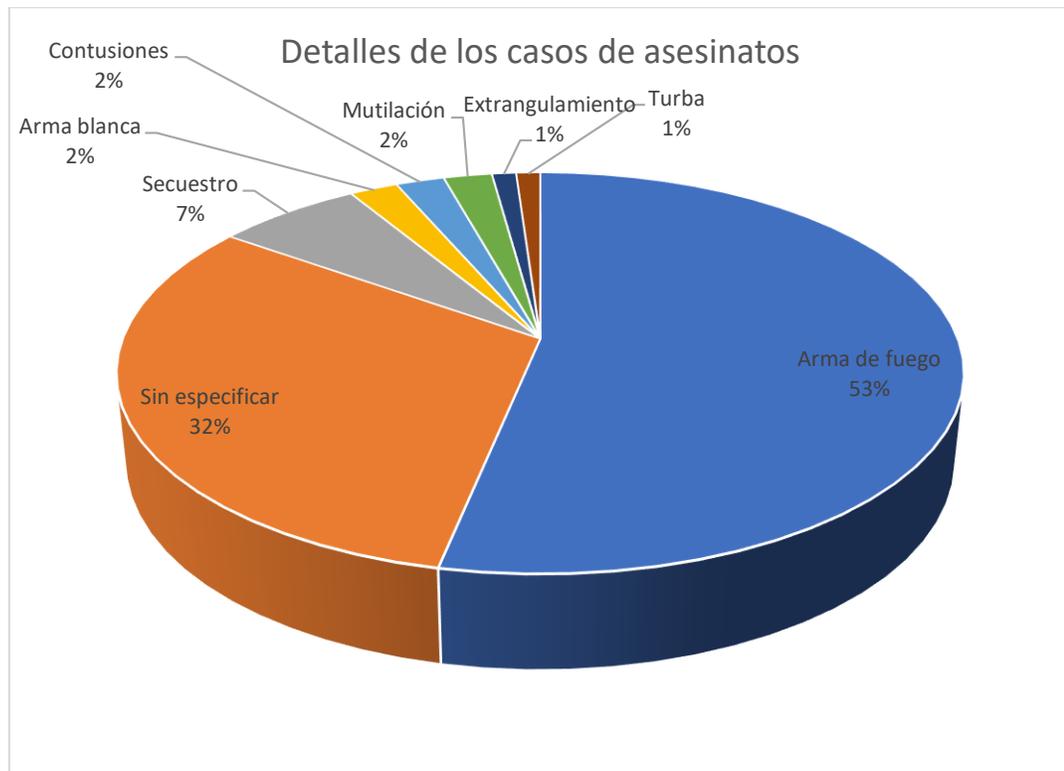
Figura 6



Fuente: elaboración propia, 2022

En el caso de los asesinatos, las formas utilizadas para cometer este delito refieren, principalmente, el uso de las armas de fuego en el 53% de los casos. Existe un alto porcentaje de casos, 32%, de los que no se cuenta con información sobre la forma en que fueron cometidos los asesinatos.

Figura 7



Fuente: elaboración propia, 2022

La figura 8, sobre los años de los hechos, es claramente coincidente con el período donde se cometieron más violaciones a derechos humanos durante la guerra: 1980-1984. Se encuentra aquí un punto crítico en que 70 periodistas resultaron víctimas de asesinatos, desaparición forzada, secuestro y exilio, entre otros hechos. Un dato relevante de esta gráfica es que muestra que entre 1985 y 1989 se encuentra el siguiente grupo de 24 víctimas que sufrieron represión durante el período del primer gobierno civil, del cual se esperaba una baja de la violencia política.

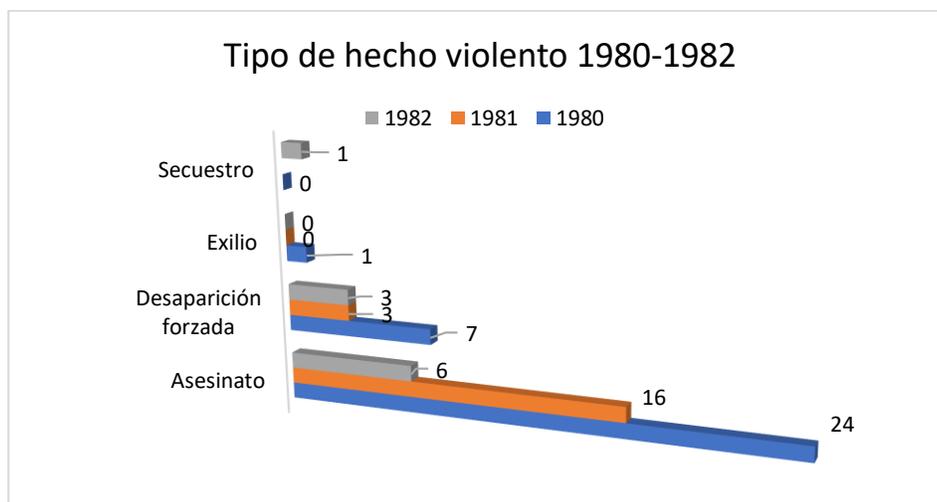
Figura 8



Fuente: elaboración propia, 2022

Para una muestra del tipo de hecho violento sufrido, de acuerdo con el año en que se cometió, la figura 9 muestra los casos ocurridos entre 1980 y 1982 a nivel nacional, incluyendo una tabla con el listado de nombres de las víctimas.

Figura 9



Fuente: elaboración propia, 2022

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

Tabla 1

Víctimas del año 1980 (1-10 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo

Nombre	Hecho violento	Presunto responsable	Año	Medio	Cargo
Cacao Muñoz Marco Antonio	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1980	Panorama / Radio Sensación / El Imparcial / La Tarde / Estudio Abierto	Dirigente sindical
Cojón Rosales Amílcar	asesinado / acribillado	régimen militar	1980	S/I	Periodista
Cojón Tecú Julio Amílcar	asesinado / acribillado	ejército	1980	Radio Tropicana / Clarín	Locutor
Coronado Espinoza Julio César	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1980	El Estudiante	Director
Culam Yatz Gaspar / Culán Yatz Gaspar	asesinado / acribillado	hombres armados	1980	Radio La Voz de Atitlán / Provincia	Director
Fernández Elioth	asesinado / acribillado	régimen militar	1980	S/I	Periodista
Flaquer Azurdia Irma	desaparición forzada	escuadrones de la muerte	1980	La Nación	Subdirectora
Foppa Alaíde	desaparición forzada	g-2	1980	Revista FEM	Poeta
Galeano Rodríguez Víctor	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1980	Radio	Locutor
García Jiménez Ramiro Antonio	desaparición forzada	s/i	1980	Nuevo Diario	Caricaturista

Fuente: Elaboración propia, 2022

Tabla 2

Víctimas del año 1980 (11-21 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo

Nombre	Hecho violento	Presunto responsable	Año	Medio	Cargo
González José Alejandro	asesinado / acribillado	régimen militar	1980	S/I	Periodista
González José Alfredo	asesinado / acribillado	ejército	1980	Radio Tropicana / Clarín	Locutor
González Romero Samuel	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1980	Prensa en Acción	Periodista
Guilló Martínez José	desaparición forzada	s/i	1980	S/I	Corresponsal
Hernández Eliot	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1980	La Nación	Reportero

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

Marroquín Castañeda Manuel de Jesús	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1980	APG	Docente universitario
Ovalle Barillas Oscar Enrique	desaparición forzada	escuadrones de la muerte	1980	SIMCOS	Radio Técnico
Pensamiento Víctor Hugo	asesinado	escuadrones de la muerte	1980	Teleprensa / La Nación / Radio Nuevo Mundo	Corresponsal
Polanco Manuel René	desaparición forzada	ejército	1980	Prensa Libre	Dirigente sindical
Romero Luis Alberto	asesinado / acribillado	gobierno	1980	Radio Sonora	Locutor

Fuente: Elaboración propia, 2022

Tabla 3

Víctimas del año 1980 (22-33 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo

Nombre	Hecho violento	Presunto responsable	Año	Medio	Cargo
Sánchez Sergio	asesinado / acribillado	s/i	1980	Teleprensa	Corresponsal
Santisteban Alberto*	asesinado / acribillado	ejército	1980	Radio Tropicana / Clarín	Locutor
Santisteban Arturo*	asesinado / acribillado	régimen militar	1980	Radio Tropicana / Clarín	Director
Siliézar Carlos	asesinado	s/i	1980	S/I	Corresponsal
Solórzano Beltetón Julio	asesinado / acribillado	ejército	1980	Radio Tropicana / Clarín	Locutor
Solórzano Julio Alberto	asesinado / acribillado	desconocidos	1980	S/I	S/L
Tesahuic Tohon Fernando	exilio	ejército	1980	Radio Quicotén	Locutor
Toj Medrano Baltasar	asesinado / secuestro	policía nacional	1980	Radio Quiché	Locutor
Valle Oscar	desaparición forzada	s/i	1980	Cruz Roja	Relacionista Público
Villatoro Belte Elvidio	asesinado / estrangulamiento	ejército	1980	Nuevo Diario	Reportero
Zepeda y Zepeda Felipe	asesinado / acribillado	régimen militar	1980	Radio Quiché	Locutor

Fuente: Elaboración propia, 2022

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

Tabla 4

Víctimas del año 1981 (1-10 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo

Nombre	Hecho violento	Presunto responsable	Año	Medio	Cargo
Cabrera Rivera Simón Leonidas	asesinado / secuestro	s/i	1981	Radio Jutiapa	Director
Calderón de Martell Zonia	desaparición forzada	escuadrones de la muerte	1981	El Gráfico	Director de suplemento
Castillo Rivera Edgar Rolando	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1981	Radioperiódico América	Director
Chávez Pedro	asesinado / acribillado	hombres armados	1981	Radio Utatlán	Locutor
Figueroa Oscar Rolando	asesinado / acribillado	régimen militar	1981	S/I	Periodista
López Isidro Mirando	asesinado / secuestro	escuadrones de la muerte	1981	Radio Tropical	Locutor
López Luis Alfredo	asesinado / secuestro	asaltantes	1981	S/I	Coordinadora
Marroquín Mejía Jorge A.	asesinado / acribillado	asaltantes	1981	SIMCOS	Dirigente sindical
Martell González Didier Juvenal	asesinado	escuadrones de la muerte	1981	Nuevo Diario / El Grafico	Fotógrafo
Mejía Milián Fulvio Alirio	asesinado / secuestro	escuadrones de la muerte	1981	Radio Periódico El Independiente	Corresponsal

Fuente: Elaboración propia, 2022

Tabla 5

Víctimas del año 1981 (11-20 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo

Nombre	Hecho violento	Presunto responsable	Año	Medio	Cargo
Oliva José Guillermo	asesinado / acribillado	asaltantes	1981	Radio Sensación / Radio Nuevo Mundo / Radio Estéreo	Locutor
Palencia Pineda Oscar Arturo	asesinado	asaltantes	1981	Siete Días en la USAC	Columnista
Par Francisco	asesinado	ejército	1981	Radio	Locutor
Peralta Marco Antonio	asesinado / acribillado	régimen militar	1981	S/I	Periodista
Quiñónez Paredes	asesinado	desconocidos	1981	S/I	Periodista
Ramírez Morales Rodrigo	desaparición forzada	régimen militar	1981	APG	Publicista
Recinos Abner Daniel	desaparición forzada	régimen militar	1981	Radioperiódico La Tarde	Redactor

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

Ribas Montes Mario	asesinado / acribillado	guerrilla	1981	El Imparcial	Columnista
Solórzano Foppa Mario	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1981	Telenoticiero Estudio Abierto	Director

Fuente: Elaboración propia, 2022

Tabla 6

Víctimas del año 1982 (1-10 casos) por hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo

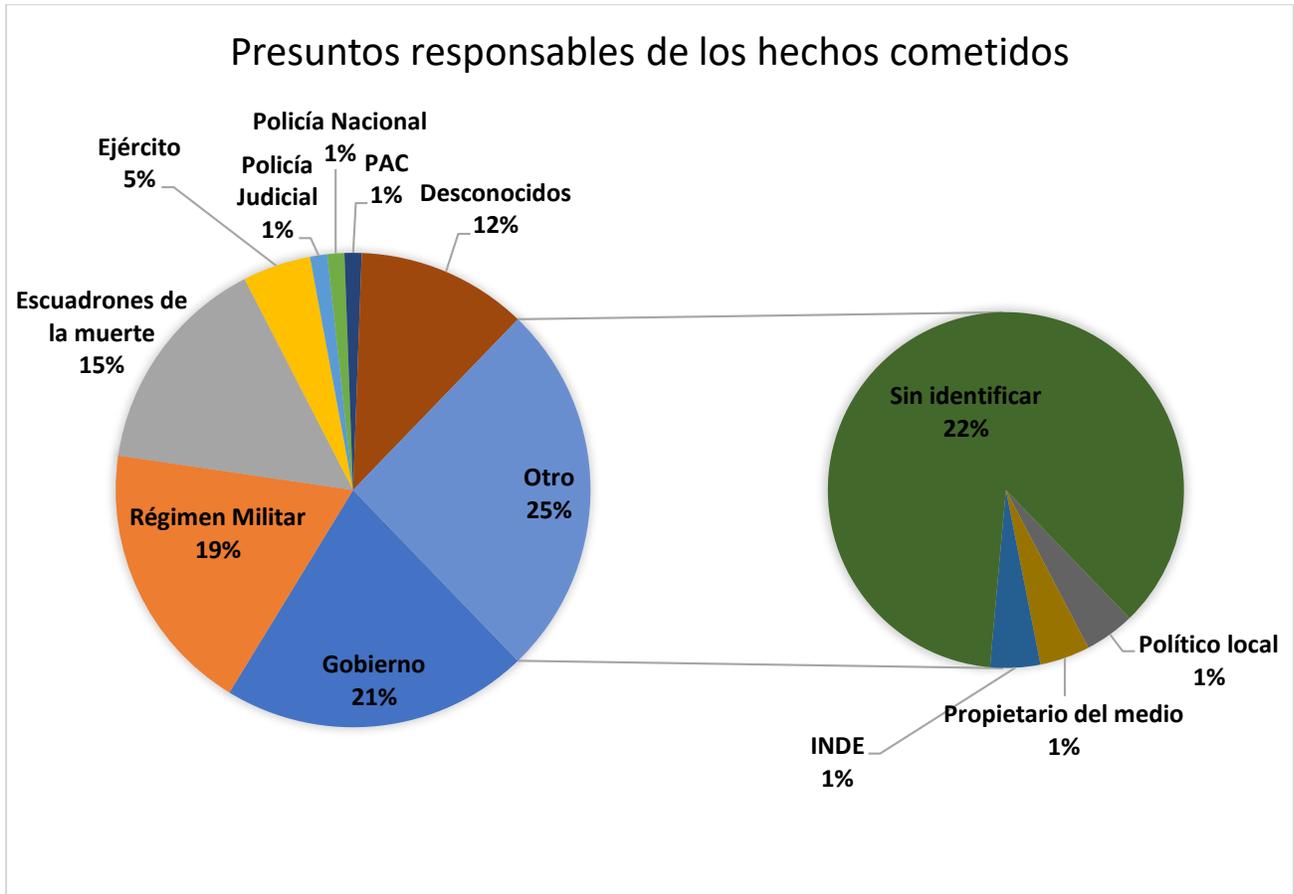
Contreras Álvaro	secuestro	guerrilla	1982	Prensa Libre	Periodista
Girón Lemus Roberto	asesinado / acribillado	s/i	1982	La Nación	Columnista
Jax Say Carmen	asesinado	escuadrones de la muerte	1982	Radio Utlán	Locutor
Pérez Rodas Luis	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1982	Radio Utlán	Locutor
Roche Sergio	asesinado / acribillado	desconocidos	1982	S/I	Periodista
Saloj Tuist Agustín	asesinado/ mutilado	policía nacional	1982	Radio Quicotén	Locutor
Siguil Bautista José Luis	asesinado/ mutilado	ejército	1982	Radio	Locutor
Stanislao Cabrera Simón	desaparición forzada	régimen militar	1982	Radio Jutiapa	Director
Tzaloj Tuist Agustín	desaparición forzada	policía nacional	1982	Radio Quicotén	Locutor
Vásquez Tuiz Felipe	desaparición forzada	ejército	1982	Radio la voz de Atilán	Director

Fuente: elaboración propia, 2022

*Dos fuentes consultadas citan de forma diferente y con diferente cargo a dos personas del mismo apellido y medio de comunicación. No se pudo confirmar si se trata de la misma persona o son dos personas diferentes.

Por último, la figura 10, muestra quiénes fueron los presuntos responsables de los crímenes cometidos contra periodistas. Los datos están basados en lo documentado por cada fuente consultada:

Figura 10

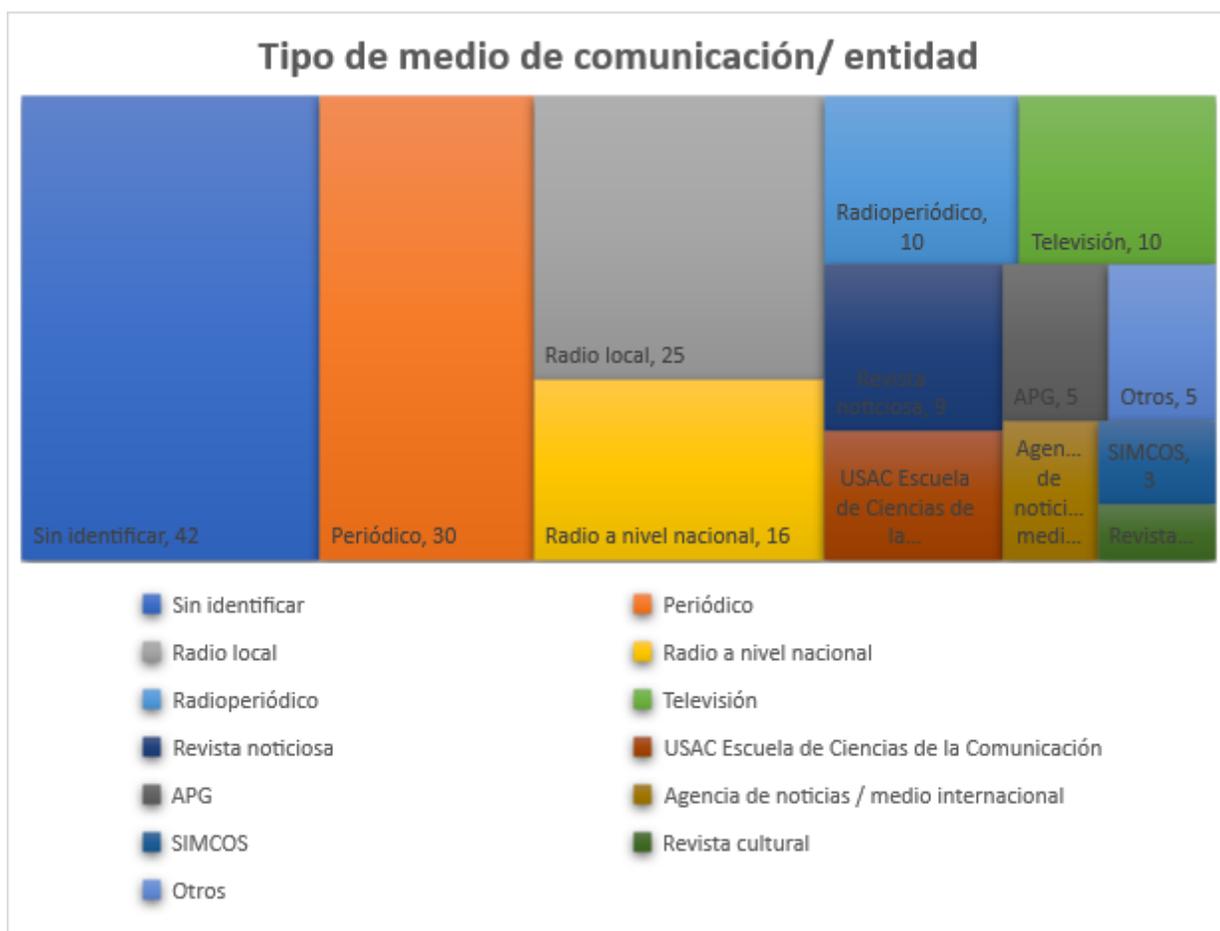


Fuente: elaboración propia, 2022

Medios de comunicación de prensa, radio y televisión que sufrieron represión política durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996 (objetivo específico No. 3)

Uno de los objetivos específicos de investigación se centró en identificar las formas de represión que sufrieron los medios de comunicación en su calidad de instituciones dedicadas a la comunicación en sus diferentes formas, especialmente escrita, radial y televisiva. Todos los medios donde laboraban las y los 169 periodistas víctimas, sufrieron represión a través del asesinato, la desaparición forzada, el secuestro, el exilio, y otros hechos violentos que sufrieron sus miembros. La figura 11 muestra de forma general los tipos de medios de comunicación y su dedicación principal; tipo de medio escrito, radial, televisivo, revista y otros.

Figura 11



Fuente: elaboración propia, 2022

Cuál era el origen de cada medio fue otro dato de interés. La mayoría de los medios víctimas eran guatemaltecos, aunque el porcentaje de medios internacionales no fue pequeño: 13 por ciento.

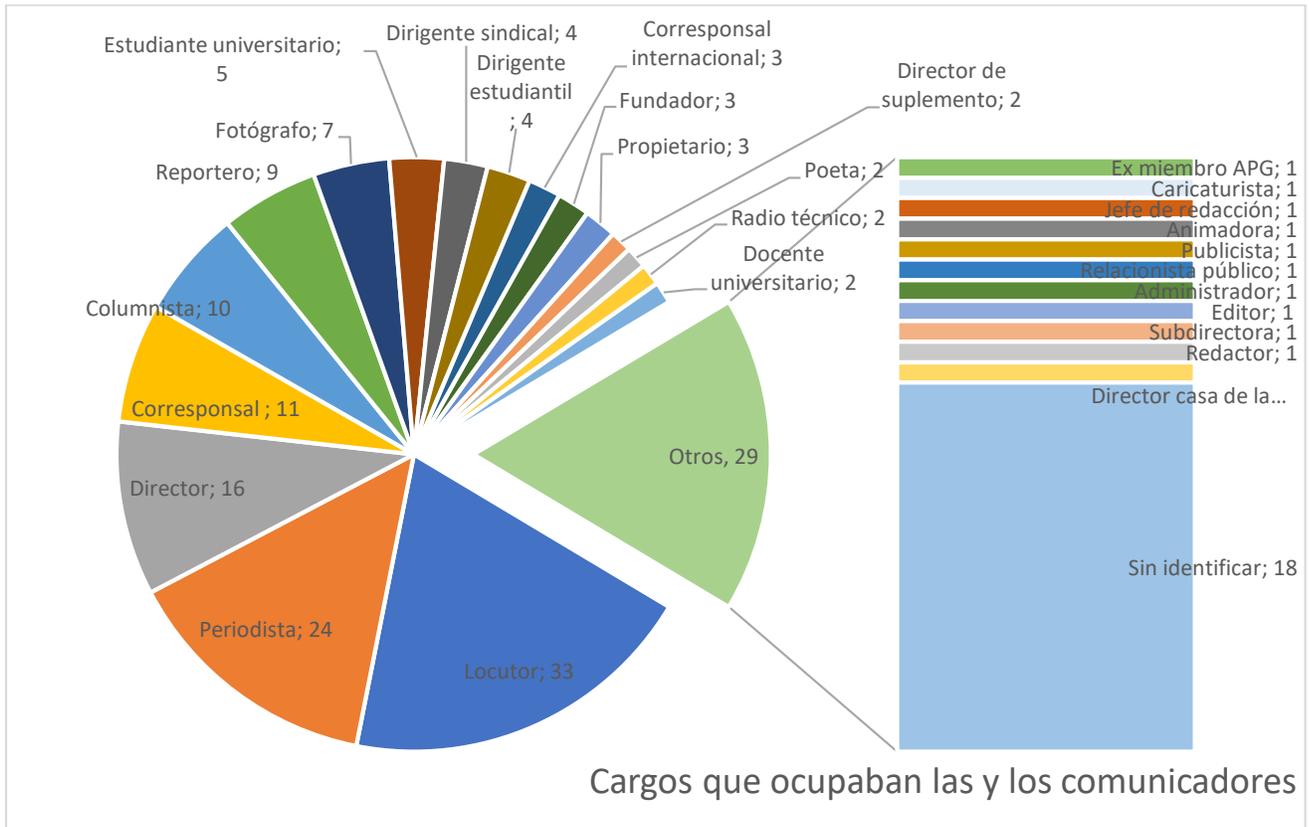
Figura 12



Fuente: elaboración propia, 2022

Los cargos que ocuparon las y los periodistas víctimas fue amplio y variado. Como se observa en la figura 13, un 29% estuvo conformado por cargos como caricaturista, jefe de redacción, animadora, publicista, administrador, editor; etc. Dentro de este porcentaje se encuentra un 18% de casos en que no se contó con la información sobre el cargo ocupado en el medio de comunicación. De los siguientes porcentajes el 33% fue ocupado por locutores; el 24% por periodistas; el 16% por directores; 11% por corresponsables; y 6% por columnistas; entre otros cargos como reportero, fotógrafo, dirigentes estudiantiles o sindicales, poetas y docentes.

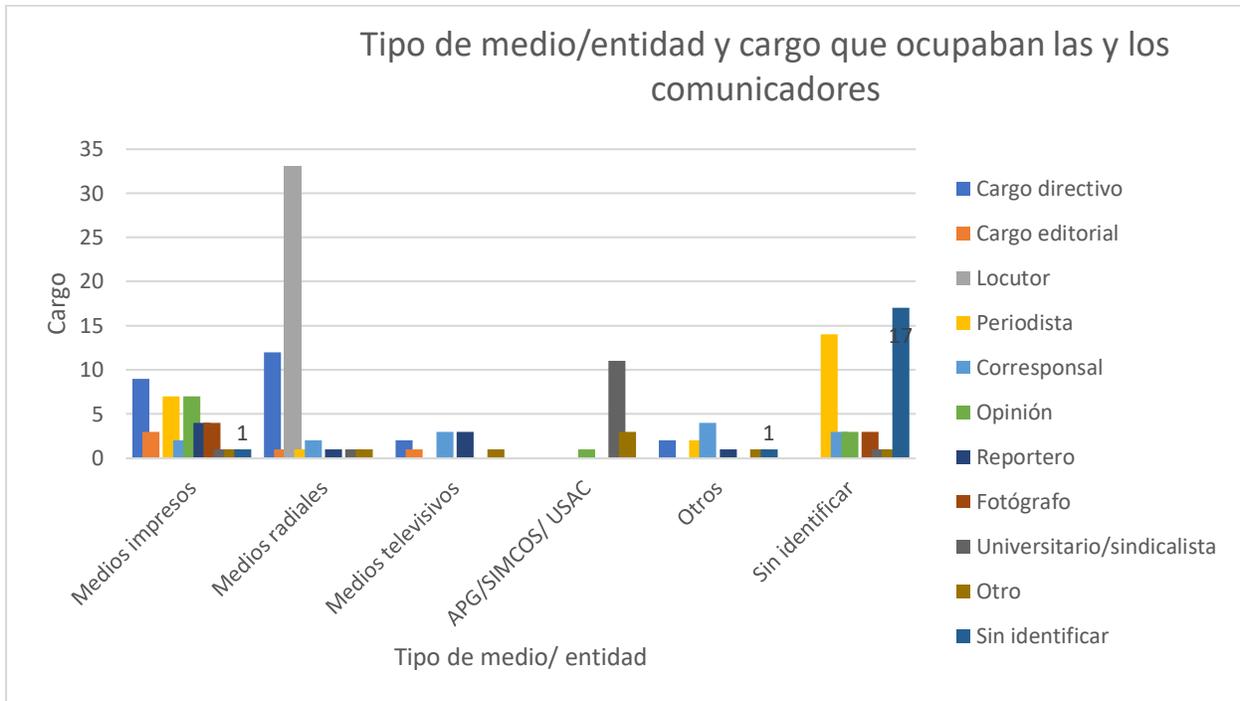
Figura 13



Fuente: elaboración propia, 2022

Qué cargo ocuparon las y los periodistas según el tipo de medio de comunicación donde laboraban es otro dato que reflejan las estadísticas, siendo locutores el que presenta más casos.

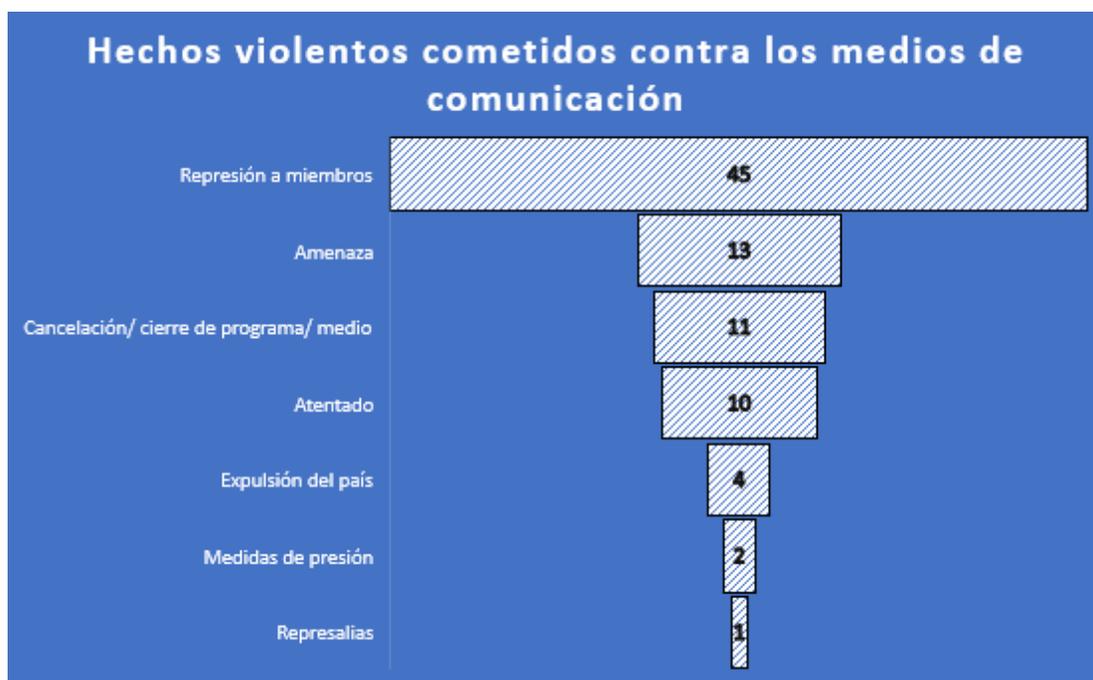
Figura 14



Fuente: elaboración propia, 2022

Los hechos violentos específicos que sufrieron los medios de comunicación, además de la pérdida de sus integrantes: 45%, fueron hechos como amenazas; cancelación o cierre de los medios; atentados armados; expulsión del país; medidas de presión y represalias ante su acción comunicadora.

Figura 15



Fuente: elaboración propia, 2022

Aunque no fue un objetivo específico identificar los casos de la Usac, en la figura 16 se presentan los casos específicos documentados, enfatizando aquellos casos que afectaron directamente a la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Figura 16



Fuente: elaboración propia, 2022

Tabla 7

Víctimas de la USAC (casos 1971-1980) según hecho violento, presuntos responsables, año, medios de comunicación y cargo

No.	Nombre	Hecho violento	Presuntos responsables	Año	Medio de Comunicación	Cargo
1	Molina Loza Juan Luis	desaparición forzada	regimen militar	1971	S/I	Dirigente estudiantil
2	López Valdizón José María	desaparición forzada	desconocidos	1975	Revista Alero	Fundador
3	Ciani García Antonio Estuardo	desaparición forzada	hombres armados	1978	APG	Dirigente estudiantil
4	Castañeda Juárez José León	asesinado / contusiones	escuadrones de la muerte	1979	SIMCOS	Dirigente sindical
5	Marroquin Castañeda Manuel de Jesus	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1980	APG	Docente universitario
6	Cacao Muñoz Marco Antonio	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1980	Panorama / Radio Sensación / El Imparcial / La Tarde / Estudio Abierto	Dirigente sindical/ Estudiante universitario
7	Rolando Melgar Hugo	asesinado / acribillado	s/i	1980	Siete Días en la USAC	Administrador

Fuente: Elaboración propia, 2022

Tabla 8

Víctimas de la USAC (casos 1981-1989) según hecho violento, presuntos responsables, año, medios de comunicación y cargo

No.	Nombre	Hecho violento	Presuntos responsables	Año	Medio de Comunicación	Cargo
8	Palencia Pineda Oscar Arturo	asesinado	asaltantes	1981	Siete Días en la USAC	Columnista
9	Girón Lemus Roberto	asesinado / acribillado	s/i	1982	La Nación/	Columnista/ ex director de la Editorial Universitaria y ex catedrático universitario
10	Juárez Villela Luis René	desaparición forzada	s/i	1983	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Docente universitario
11	Ramazzini Herrera Edgar Orlando	asesinado	ejército	1984	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Estudiante universitario
12	Rivera Arévalo Edgar Santos	asesinado	ejército	1984	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Estudiante universitario
13	de León Palacios Hugo	desaparición forzada	hombres armados	1984	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Estudiante universitario
14	Aguilar Tzoc Alfredo Fernando	desaparición forzada	s/i	1984	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Estudiante universitario
15	Antonio Calán	exilio	escuadrones de la muerte	1988	Escuela de Ciencias de la Comunicación	Dirigente estudiantil

Fuente: Elaboración propia, 2022

Los hechos violentos cometidos contra periodistas de la USAC coinciden con los datos globales, de mayor a menor: asesinato, desaparición forzada, exilio y secuestro.

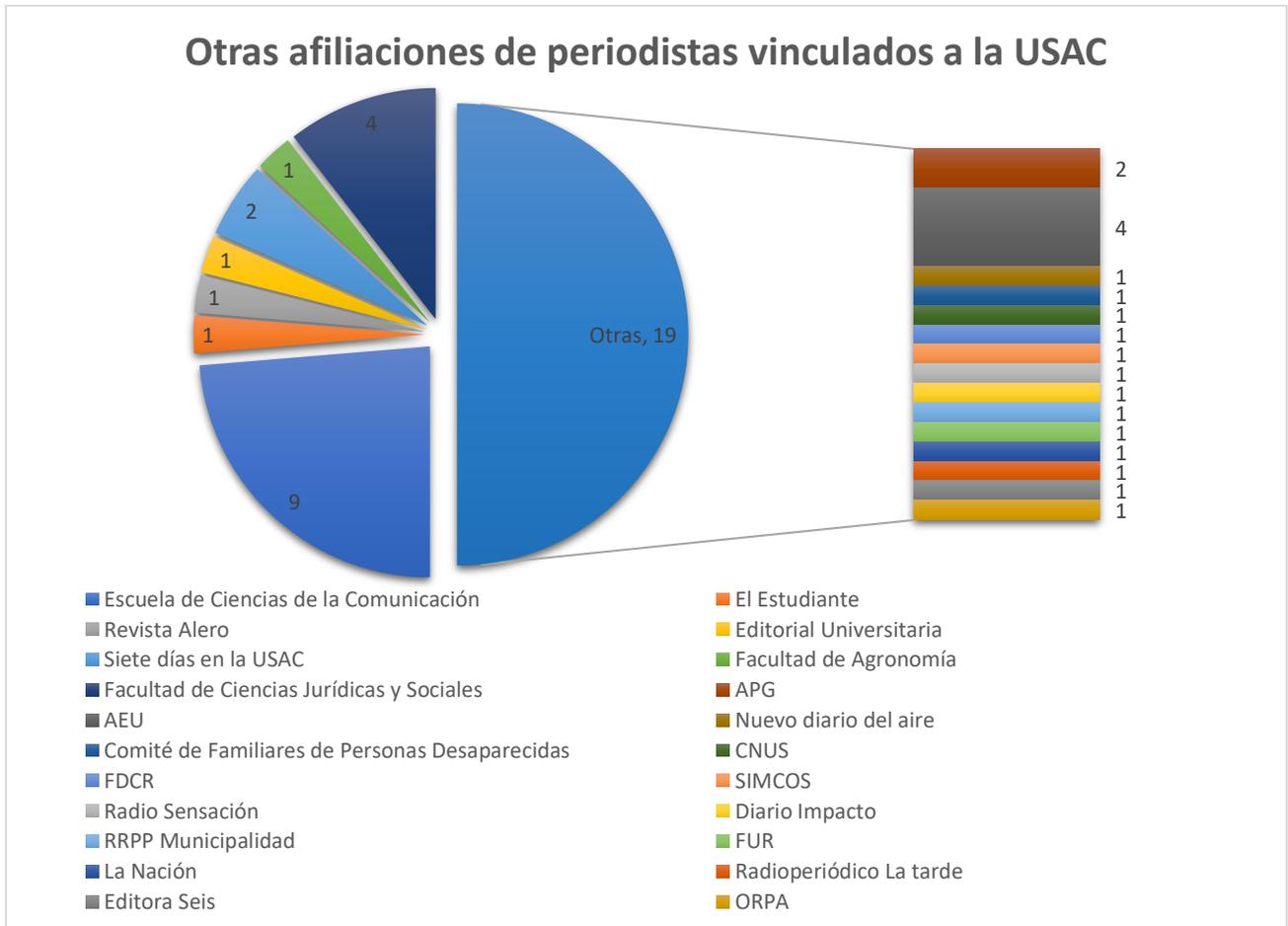
Figura 17



Fuente: elaboración propia, 2022

En varios de los casos las y los periodistas ejercían su profesión en más de una entidad y en la figura 18 puede observarse esa interacción con otras afiliaciones.

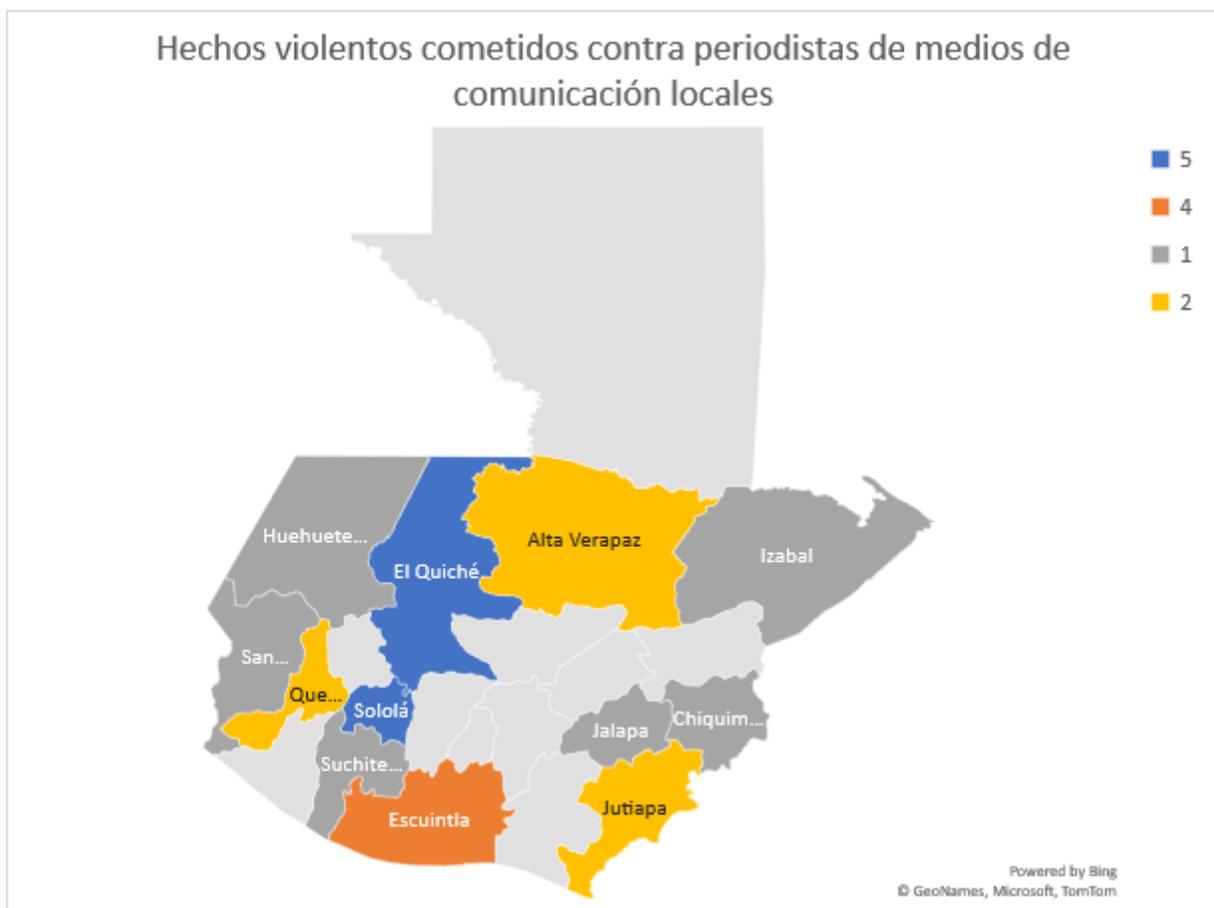
Figura 18



Fuente: elaboración propia, 2022

Los hechos violentos cometidos contra periodistas de medios de comunicación municipales o departamentales en su mayoría fueron casos de asesinatos y desaparición forzada. En su conjunto, fueron 26 víctimas: 5 de Quiché; 5 de Sololá; 4 de Escuintla; 2 de Jutiapa; 2 de Alta Verapaz; 2 de Quetzaltenango; y en Huehuetenango, San Marcos, Suchitepéquez, Jalapa, Chiquimula e Izabal, 1 caso por departamento respectivamente.

Figura 19



Fuente: elaboración propia, 2022

Para conocer quiénes fueron las víctimas a nivel local, se incluyen las tablas 9 y 10 con nombres, tipo de hecho, presuntos responsables, años, medios de comunicación al que pertenecían y cargo que ocuparon. Como se observa, a nivel local la radio ocupa un lugar central como principal o casi único medio de comunicación.

Tabla 9

Víctimas a nivel local (1970-1980) según hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo

No.	Nombre	Hecho violento	Presunto responsable	Año	Medio	Cargo
1	Vásquez Vásquez Héctor Augusto	desaparición forzada	régimen militar	1970	Radio Poderosa / Provincia	Locutor
2	Aquino Cruz Carlos Gilberto	asesinado / acribillado	hombres armados	1978	Radio Oriental	Locutor
3	Cojón Tecú Julio Amilcar	asesinado / acribillado	ejército	1980	Radio Tropicana / Clarín	Locutor
4	Culam Yatz Gaspar / Culán Yatz Gaspar	asesinado / acribillado	hombres armados	1980	Radio La Voz de Atitlán / Provincia	Director
5	González José Alfredo	asesinado / acribillado	ejército	1980	Radio Tropicana / Clarín	Locutor
6	Santisteban Alberto*	asesinado / acribillado	ejército	1980	Radio Tropicana / Clarín	Locutor
7	Santisteban Arturo*	asesinado / acribillado	régimen militar	1980	Radio Tropicana / Clarín	Director
8	Solórzano Beltetón Julio	asesinado / acribillado	ejército	1980	Radio Tropicana / Clarín	Locutor
9	Tesahuic Tohon Fernando	exilio	ejército	1980	Radio Quicotén	Locutor
10	Toj Medrano Baltasar	asesinado / secuestro	policía nacional	1980	Radio Quiché	Locutor
11	Zepeda y Zepeda Felipe	asesinado / acribillado	régimen militar	1980	Radio Quiché	Locutor

Fuente: Elaboración propia, 2022

Tabla 10

Víctimas a nivel local (1981-2001) según hecho violento, presunto responsable, año, medio de comunicación y cargo

No.	Nombre	Hecho violento	Presunto responsable	Año	Medio	Cargo
12	Cabrera Rivera Simón Leonidas	asesinado / secuestro	s/i	1981	Radio Jutiapa	Director
13	Castillo Rivera Edgar Rolando	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1981	Radioperiódico América	Director
14	Chávez Pedro	asesinado / acribillado	hombres armados	1981	Radio Uatatlán	Locutor
15	Jax Say Carmen	asesinado	escuadrones de la muerte	1982	Radio Uatatlán	Locutor
16	Pérez Rodas Luis	asesinado / acribillado	escuadrones de la muerte	1982	Radio Uatatlán	Locutor
17	Saloj Tuist Agustín	asesinado / mutilado	policía nacional	1982	Radio Quicotén	Locutor
18	Stanislao Cabrera Simón	desaparición forzada	régimen militar	1982	Radio Jutiapa	Director
19	Tzaloj Tuist Agustín	desaparición forzada	policía nacional	1982	Radio Quicotén	Locutor
20	Vásquez Tuiz Felipe	desaparición forzada	ejército	1982	Radio la voz de Atitlán	Director
21	Morales Benito	asesinado	s/i	1983	Radio Fraternidad	Locutor
22	Morales Víctor	asesinado	s/i	1983	Radio Fraternidad	Locutor
23	Torres Valdéz Edgar Federico	asesinado / acribillado	comisionado militar	1987	Radioperiódico Correo del Norte	Locutor
24	García Alan	atentado	desconocidos	1990	Radioperiódico Día al Día	Director
25	Muñoz Barrios Marquense	asesinado	s/i	1994	Radio Nacional	Periodista
26	Marroquín Sagastume Jorge Luis	asesinado	gobierno local	1997	Revista Sol Chortí	Periodista
27	Alegría Armendáriz Jorge Mynor	asesinado	gobierno local	2001	Radio Amatique	Locutor

Fuente: Elaboración propia, 2022

Temáticas abordadas por los medios de comunicación de prensa, radio y televisión que fueron censuradas y autocensuradas durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996. (objetivo específico No. 4)

Para abordar las temáticas que fueron objeto de censura se seleccionó como muestra el semanario *la época*, del cual se desarrollaron dos productos de investigación: un artículo para publicación en revista indexada (archivo que se anexa a este informe de investigación); y un índice periodístico de toda la producción del semanario, que se publicará en formato de libro digital y que también se anexa al informe de investigación en su versión preliminar.

Conclusiones

El primer objetivo específico de investigación planteó establecer las formas de censura y autocensura que fueron implementadas contra la libertad de prensa de los medios de comunicación de prensa, radio y televisión durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996.

La información documentada permitió establecer, en general, las formas de censura y autocensura que afectaron la libertad de prensa, así como las formas de represión que atentaron contra la vida de personas dedicadas al periodismo y los medios de comunicación o entidades a donde pertenecían. Entre las formas de censura, autocensura y represión documentadas por la investigación se encuentran hechos cometidos contra periodistas, de mayor a menor número: asesinatos; desapariciones forzadas; exilio; amenazas; atentados; secuestros; y golpes. En cuanto a los medios de comunicación, el hecho de mayor impacto fue toda la represión que atentó contra la vida de las y los periodistas, el exilio en el caso de sobrevivientes, el silencio y distanciamiento de la labor informativa. Además, los medios de comunicación en su calidad de instituciones sufrieron otros hechos violentos como: amenazas; cancelación o cierre de un programa específico o del medio en su totalidad; atentados armados a las instalaciones; medidas de presión para censurar, limitar o prohibir la información y otras represalias.

El segundo objetivo se propuso identificar quiénes fueron las víctimas de represión política de los medios de comunicación de prensa, radio y televisión durante la guerra en Guatemala. Para ello se creó una base de datos que contiene los nombres de 169 personas víctimas, entre ellas 8 mujeres. Se documentó en la base de datos la información de cada caso individual: nombre, medio de comunicación, hecho violento, año y lugar donde se cometió el delito, y presuntos responsables.

El tercer objetivo documentó los medios de comunicación que fueron objeto de represión política, censura y autocensura durante la guerra en Guatemala. Se identificaron más de 75 medios que sufrieron represión a nivel nacional durante el período de estudio, entre ellos, medios de prensa, radio y televisión. La represión a medios, en primer lugar, se dio a través de los hechos violentos cometidos contra sus miembros y en segundo lugar a través de hechos que atentaron contra cada medio, como: cierre del medio, cierre de un programa, atentado con armas, amenazas y vigilancia.

El cuarto y último objetivo buscó abordar las temáticas publicadas por los medios, que fueron objeto de censura o autocensura. Posterior al ejercicio de investigación documental y hemerográfica, se seleccionó como muestra el semanario *la época*, periódico impreso que circuló en Guatemala entre febrero y junio del año 1988, que, por su propia historia, se constituye en un caso paradigmático que ejemplifica las formas de censura y represión cometidas contra los medios de comunicación. A partir del desarrollo de este objetivo se crearon dos productos de investigación: un artículo para publicación en revista indexada (archivo que se anexa a este informe de investigación); y un índice periodístico de toda la producción del semanario, que se publicará en formato de libro digital y que también se anexa al informe de investigación en su versión preliminar.

La investigación ha sido un ejercicio de recuperación de la memoria y contiene datos establecidos a partir del cruce de fuentes documentales confiables que documentaron violaciones a derechos humanos cometidas contra periodistas y medios de comunicación. A nivel general, el impedimento para ejercer el derecho a la libre emisión del pensamiento y a la libertad de prensa, implicó negar a la población su derecho a estar informada sobre lo que acontecía en los difíciles años de la guerra guatemalteca, por lo que la libre expresión fue otra víctima de la represión política.

Esta investigación es un aporte a la sociedad y un homenaje a las víctimas que fueron acalladas por ejercer sus derechos a la libertad de prensa y a la libre expresión del pensamiento. A la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala se agrade el aval para realizar esta investigación y se recomienda retomar los compromisos establecidos en el acuerdo de solución amistosa del caso de desaparición forzada de Irma Flaquer, establecidos el 2 de marzo de 2001 entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH; la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos de Guatemala, Copredek; y la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP; acuerdo que estableció dos acciones, entre otras, que competen exclusivamente a la educación superior pública: crear una beca de estudio para periodismo y crear una cátedra universitaria sobre historia del periodismo.

12 Referencias

- Alcácer, R. (2013) Libertad de expresión, negación del holocausto y defensa de la democracia. Incongruencias valorativas en la jurisprudencia del TEDH. *Revista Española de Derecho Constitucional*, (97), 309-341.
- Barahona, E. (2011). El aprendiz de brujo. Guatemala: edición de autor.
- Cabalin-Quijada, C & Lagos-Lira, C. (2019) Libertad de expresión y periodismo en Chile: presiones y mordazas. *Palabra Clave*, 12 (1), 37-59.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (1999). *Guatemala, memoria del silencio. Informe presentado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.
- Constitución Política de la República de Guatemala (1985). Asamblea Nacional Constituyente. República de Guatemala.
- Contreras, A. (1983). Los ruidos del silencio. Tomografía de un secuestro. Guatemala: Librería Artemis y Edinter.
- Decreto Ley Número 9 del Congreso de la República (27 de abril de 1966). Ley de Emisión del Pensamiento. Congreso de la República de Guatemala.
- Decreto Ley Número 57-2008 del Congreso de la República (23 de septiembre de 2008). Ley de Acceso a la Información Pública. Congreso de la República de Guatemala.

- Erlick, J. (2012). *Desaparecida. Una periodista silenciada. La historia de Irma Flaquer*. Guatemala: La Hoja del Norte; Sophos.
- Flaquer, I. (2002). *Lo que nunca calló. Artículos periodísticos*. Guatemala: Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH).
- Friedrich Ebert Stiftung Representación en Guatemala (1997) *Acuerdos de paz. Gobierno de la República de Guatemala URN. (Materiales de Estudio y Trabajos 17)*. Guatemala: Friedrich Ebert Stiftung Representación en Guatemala.
- García, S. & Gonza A. (2007) *La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México: Corte Interamericana de Derechos Humanos y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Gómez, P. (2009) *Libertad de expresión: protección y responsabilidades*. Quito: Editorial “Quipus”, CIESPAL.
- Hurtado, J. (2005) *La propaganda política del Ejército Guerrillero de los Pobres -EGP- durante el conflicto armado. Una experiencia de comunicación política (1975-1980) (Tesis de Licenciatura)*. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, Guatemala.
- Koberstein, Hans (s.f). *La prensa guatemalteca durante la apertura democrática, 1986-1990*. Mimeógrafo.
- Kobrak, Paul. (1999). *En pie de lucha: organización y represión en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial: Guatemala: American Association for the Advancement of Science. ISBN 0871686384
- Lira, E. (1990). *Guerra psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva*. En I. Martín-Baró, (Ed.), *Psicología Social de la guerra* (pp. 138-173). San Salvador: UCA Editores.
- María, S. (2016) *Life: geopolítica y guerra psicológica en América Latina*. *Argumentos*, 29 (80) 155-180.
- Martín-Baró, II. (ed.) (1992). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- Mérida, I. (2004) *La censura impuesta a la prensa escrita durante el gobierno del Ing. Jorge Antonio Serrano Elías (Tesis de Licenciatura)*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Guatemala.

Nómada (12 de abril de 2020). Presidente Giammattei, la prensa no es su enemiga; deje de ocultar los datos del Covid-19 a la población. *Nómada*. Recuperado de <https://nomada.gt/blogs/presidente-giammattei-la-prensa-no-es-su-enemiga-deje-de-ocultar-los-datos-de-covid-19-a-la-poblacion/>

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG (2005) Y la verdad nos hará libres... Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2020). Derecho a la Libertad de Expresión y Libertad de Acceso a la Información. Guatemala: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Parra, L. (2008) Introducción a la psicología de la guerra. *El Ágora USB*, (8) 2, 269- 280.

Sala, L. (2018) Enemigos, población y guerra psicológica. Los “saberes contrasubversivos” argentinos y su (re) apropiación por los militares guatemaltecos. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 19 (2), 140-169.

Taracena, A. (1998). Orígenes y primera etapa del Conflicto Armado Interno en Guatemala 1954-1971. (Documento de trabajo). Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Vasicek, K. (2013) Sobre las dificultades de romper un silencio. El discurso político de Luz Méndez. *Centroamericana*, 23 (2) 111-139.

Villagrán, F. (1993) Thwarting the Guatemalan Coup. *Journal of Democracy*, 4(4), 117-124.

Zimmermann, E. (1998) La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo. El caso de La Nación y el Partido Republicano. *Estudios Sociales*, (VIII) 15, 45-70.

13 Apéndice

En archivos adjuntos a este informe de investigación se incluyen documentos con tablas de datos, fotografías y base de datos de periodistas y medios de comunicación.

14 Aspectos éticos y legales (si aplica)

Esta propuesta de investigación, por su carácter cualitativo de ciencias sociales, no requirió de aprobación legal.

15 Vinculación

Para la realización de la investigación, principalmente en su fase conceptual, se contó con el apoyo de Luis Domingo Ovalle, integrante de la Comisión de la Libertad de Prensa, de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG).

16 Estrategia de difusión, divulgación y protección intelectual

Se realizará un coloquio de presentación pública sobre los resultados generales de la investigación, especialmente dirigido a la comunidad académica de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Usac y entidades vinculadas al tema como la Asociación de Periodistas de Guatemala y Medios de Comunicación. Esta actividad se espera desarrollar en diferentes fechas del 2022.

Se publicará un libro sobre víctimas y medios de comunicación que sufrieron represión política, censura y autocensura durante la guerra en Guatemala entre 1970 y 1996. El libro se presentará públicamente y será dirigido, especialmente, a la comunidad académica de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Usac y entidades vinculadas al tema como la Asociación de Periodistas de Guatemala y Medios de Comunicación. Se espera que esta publicación se obtenga en agosto de 2022.

La investigación tendrá impactos en distintos ámbitos. En lo académico, será una contribución para la comprensión e interpretación de la historia reciente, en tanto se abordará un tema poco explorado y los resultados del informe contribuirán a la formación de las y los estudiantes de la Escuela de Ciencias de Comunicación de la USAC.

Desde una perspectiva social, el informe de investigación será una contribución de la USAC al fortalecimiento de la memoria histórica, ya que además de los contenidos científicos y analíticos, se honrará la memoria de periodistas y medios de comunicación que fueron víctimas de la violencia política.

17 Aporte de la investigación a los ODS:

La investigación permitió contar con información integrada y analizada en el marco de la temática investigada, a partir de la cual se tiene un conocimiento integral y global del tema, lo que significó en los años de la guerra, y lo que significa en el presente y futuro de las generaciones y su

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

derecho a ejercer la libre emisión del pensamiento, la libertad de prensa para los medios de comunicación y para la sociedad, el derecho a estar informada.

Aunque el período posterior a la firma de la paz no será objeto de esta investigación que se propone, importante recalcar que el riesgo a la violación del derecho a la libertad de expresión y libertad de prensa es constante y por ello se hace necesario seguir trabajando para fortalecer la democracia en Guatemala.

18 Orden de pago final

Nombres y apellidos	Categoría (investigador /auxiliar)	Registro de personal	Procede pago de mes (Sí / No)	Firma
Glenda García García	Coordinadora	20080753	Sí	

19 Declaración del Coordinador(a) del proyecto de investigación

El Coordinador de proyecto de investigación con base en el *Reglamento para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por medio del Fondo de Investigación*, artículos 13 y 20, deja constancia que el personal contratado para el proyecto de investigación que coordina ha cumplido a satisfacción con la entrega de informes individuales por lo que es procedente hacer efectivo el pago correspondiente.

Glenda García García Coordinadora del proyecto de investigación	
28 de febrero de 2022	

20 Aval del Director(a) del instituto, centro o departamento de investigación o Coordinador de investigación del centro regional universitario

De conformidad con el artículo 13 y 19 del *Reglamento para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por medio del Fondo de Investigación* otorgo el aval al presente informe mensual de las actividades realizadas en el proyecto (escriba el nombre del proyecto de

Informe final proyecto de investigación 2021

Dirección General de Investigación –DIGI-

investigación) en mi calidad de (indique: Director del instituto, centro o departamento de investigación o Coordinador de investigación del centro regional universitario), mismo que ha sido revisado y cumple su ejecución de acuerdo a lo planificado.

Vo.Bo. Ing. Sergio Gatica Coordinador, Centro de Estudios en Comunicología Escuela de Ciencias de la Comunicación	 Firma
28 de febrero de 2022	

21 Visado de la Dirección General de Investigación

Vo.Bo. Dra. Sandra Herrera Ruiz Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala	Firma
28 de febrero de 2022	

Vo.Bo. Ing. MARN Julio Rufino Salazar Coordinador General de Programas Universitarios de Investigación	Firma
28 de febrero de 2022	